



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓNFirmado digitalmente por OCHOA
HERNANDEZ Ana Maria FAU
20537630222 soft
Cargo: Directora
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.11.2024 18:59:25 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

San Borja, 05 de Noviembre del 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000411-2024-OGA-SG/MC

VISTO: el Informe N.º 000066-2024-OAB-OGA-SG-ACC/MC, de fecha 05 de noviembre de 2024, emitido por el área de Control Patrimonial, asimismo el Informe N° 0001568-2024/OAB-OGA-SG/MC, de fecha 05 de noviembre de 2024, emitido por la Oficina de Abastecimiento, mediante el cual solicita el cambio de representante de la Oficina General de Administración de la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales y de Existencias del Almacén Central del Ministerio de Cultura correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura, el cual constituye un organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000327-2024-OGA-SG/MC, de fecha 29 de agosto de 2024, se constituyó la Comisión de Inventario para la ejecución del Inventario Físico General Valorizado de Bienes Muebles y de Existencias de Almacén en la Sede Central, Dependencias y Direcciones Desconcentradas de Cultura de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Cultura al 31 de diciembre de 2024, siendo designado como integrantes de la misma, entre otros, el Sr. Miguel Angel Robles Vizcarra, en representación de la Oficina General de Administración;

Que, mediante la Hoja de Envío N° 000738-2024-OGA-SG, de fecha 29 de octubre de 2024, la Directora de la Oficina General de Administración solicitó a la Oficina de Abastecimiento el cambio de presidente de la Comisión de Inventario, señalando que por motivos de la renuncia presentada por el Sr. Miguel Angel Robles Vizcarra a la Oficina de Contabilidad, por lo que propone la designación en su reemplazo a la servidora Verónica Consuelo Baldoceca Sánchez, directora de la Oficina de Contabilidad;

Con el visado de la Dirección de la Oficina de Abastecimiento y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento-SNA, su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles", aprobada por Resolución Directoral N° 0011-2021-EF/54.01, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **RECONFORMAR** la Comisión de Inventario para la ejecución del Inventario Físico General Valorizado de Bienes Muebles y de Existencias de

Firmado digitalmente por
MONTECINOS ATAO Gina
Flores FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.11.2024 18:56:18 -05:00

Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: ZXI7THZ



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

Almacén en la Sede Central, Dependencias y Direcciones Desconcentradas de Cultura de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Cultura al 31 de diciembre de 2024, por los fundamentos expuestos en la presente, quedando integrada por los siguientes integrantes:

Presidente	:	Verónica Consuelo Baldoceda Sánchez Representante de la Oficina General de Administración
Integrante	:	Fioralva Mirta Ramirez Janampa Representante de la Oficina de Contabilidad
Integrante	:	Ramón Oswaldo Hidalgo Sotelo Representante de la Oficina de Abastecimiento
Integrante	:	Jorge Luis La Torre de La Torre Representante de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Integrante	:	María Elizabeth Chuqui Garcia Representante del Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional

ARTÍCULO 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento, a los integrantes de la Comisión de Inventario indicados en el artículo 1, así como, al Órgano de Control Institucional para los fines del caso.

ARTÍCULO 3.- Encargar a la Oficina de Abastecimiento, la notificación de la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas y Direcciones Desconcentradas de Cultura del Ministerio de Cultura.

ARTÍCULO 4.- Disponer que se publique la presente Resolución en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

ANA MARIA OCHOA HERNANDEZ
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firmado digitalmente por CERNA
CONTRERAS Angel Mariano FAU
20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.11.2024 16:53:45 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

San Borja, 05 de Noviembre del 2024

INFORME N° 000066-2024-OAB-OGA-SG-ACC/MC

A : **GINA FLORENCIA MONTECINOS ATAO**
Directora de la Oficina de Abastecimiento

De : **ANGEL MARIANO CERNA CONTRERAS**
Control Patrimonial

Asunto : Designación del representante de la Oficina de Administracion en la comisión de inventario 2024 – Ministerio de Cultura.

Referencia : a) PROVEIDO N° 016960-2024-OAB-OGA-SG/MC (29OCT2024)
b) Resolución Directoral N° 000327-2024-OGA-SG/MC (29OCT2024)
c) Resolución Ministerial N° 000394-2024-MC (24OCT2024)

Mediante el presente me dirijo a usted, para informarle que mediante la Hoja de Envío N° 000738-2024-OGA-SG/MC de fecha 29-10-2024, la Oficina General de Administracion indica realizar el trámite para cambio de representante de la OGA, en la comisión de Inventario, para la ejecución del inventario físico general valorizado de bienes muebles patrimoniales y de existencias de almacén en la sede central, dependencias y direcciones desconcentradas de cultura de la Unidad Ejecutora 001: Administracion General del Ministerio de Cultura al 31 de diciembre de 2024

Al respecto mediante el dispositivo de la referencia a) se resuelve Constituir la Comisión de Inventario para la ejecución del inventario físico general valorizado de bienes muebles patrimoniales y de existencias de almacén en la Sede Central, Dependencias y Direcciones Desconcentradas de Cultura de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Cultura al 31 de diciembre de 2024, designando como Presidente al Sr. Miguel Angel Robles Vizcarra, en representación de la Oficina General de Administración y con fecha 15 de octubre 2024, se emite la Resolución Ministerial N° 000384-2024-MC, en la cual se resuelve, aceptar la renuncia formulada por el señor Miguel Angel Robles Vizcarra al cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura.

Mediante Resolución Ministerial N° 000394-2024-MC de fecha 24 de octubre 2024, se resuelve designar a la señora Verónica Consuelo Baldoceda Sanchez, en el cargo de Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, según lo establecido en el numeral 32.1 y 32.2 del artículo 32° de la Directiva, N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, señala que la Comisión de Inventario es designado por la Oficina General de Administración mediante Resolución.





PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

En consecuencia, con la finalidad que se ejecute y culmine oportunamente el inventario físico de los bienes muebles del Ministerio de Cultura para el ejercicio fiscal 2024, se recomienda la designación del representante de la Oficina de Administración en la comisión de inventario 2024 – Ministerio de Cultura

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)

ACC
cc.: cc.:



PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firmado digitalmente por
MONTECINOS ATAO Gina Florencia
FAU 20537630222 soft
Cargo: Directora
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.11.2024 17:44:10 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

San Borja, 05 de Noviembre del 2024

INFORME N° 001568-2024-OAB-OGA-SG/MC

A : ANA MARIA OCHOA HERNANDEZ
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

De : GINA FLORENCIA MONTECINOS ATAO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Asunto : Designación del representante de la Oficina de Administración en la comisión de inventario 2024 – Ministerio de Cultura.

Referencia : INFORME N° 000066-2024-OAB-OGA-SG-ACC/MC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Hoja de Envío N°000738-2024-OGA-SG/MC de fecha 29-10-2024, mediante el cual la Oficina General de Administración indica realizar el trámite para cambio de representante de la OGA, en la comisión de Inventario, para la ejecución del inventario físico general valorizado de bienes muebles patrimoniales y de existencias de almacén en la sede central, dependencias y direcciones desconcentradas de cultura de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Cultura al 31 de diciembre de 2024

Al respecto, mediante informe de la referencia Control Patrimonial pone de conocimiento el cese por renuncia del Sr. Miguel Angel Robles Vizcarra, en representación de la Oficina General de Administración, en la comisión de inventario aprobada mediante Resolución Directoral N°000327-2024-OGA-SG/MC (29OCT2024), por lo cual recomienda la designación del nuevo representante de la Oficina de Administración en la comisión de inventario 2024 – Ministerio de Cultura.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)

GMA
cc.: cc.:

